

**PREMIO “ANTONIO RESTREPO BARCO” A LA INVESTIGACION SOBRE FAMILIA EN
COLOMBIA
RESUMEN O ABSTRACT**

La separación conyugal en Colombia, 1951-2015: geografías y biografías en clave de género

*Autor: Herney Fernando Ruiz Vallejo**

1. Tema de investigación

La presente tesis doctoral es un estudio sociodemográfico sobre la separación conyugal en Colombia entre 1951 y el 2015, por medio del análisis empírico de la disolución de las uniones libres y de los matrimonios en este periodo¹.

2. Planteamiento del problema

La separación conyugal es un componente fundamental de los sistemas de nupcialidad en América Latina (Fussell y Palloni, 2004), así como de las transformaciones familiares (Ariza y Oliveira, 2001; García y Rojas, 2004; Pérez Amador y Ojeda, 2016) y las pautas reproductivas (Fernández, 2017; Leone y Hinde, 2007; Solís y Medina, 1996). Por otra parte, la separación conyugal también es un fenómeno demográfico a través del cual se observan los cambios sociales, vinculados principalmente con la mayor participación de las mujeres en la esfera pública (Cherlin, 2010; Esping-Andersen y Billari, 2015; Goldscheider, Bernhardt, y Lappegård, 2015; Houle et al., 1999; Simó y Salsona, 2003), y con la consolidación de los procesos de individualización, la dislocación progresiva de la triada conyugalidad-sexualidad-reproducción, y la transformación de los valores que sustentan el cambio demográfico (Beck-Gernsheim, 2003; Giddens, 1997; Lesthaeghe, 2010; Van de Kaa, 2002).

A pesar de la importancia de la separación conyugal, en América Latina las investigaciones demográficas al respecto son escasas en comparación con otros temas de la nupcialidad, como el tipo de unión o los calendarios de la formación familiar (Cabella, 2008; Fussell y Palloni, 2004; García y Rojas, 2004; Rossetti, 1991). Ello obedece a las limitaciones de las fuentes oficiales y de los censos para estimar la disolución, en un régimen dual de nupcialidad donde coexisten los matrimonios y las uniones libres (Castro-Martín, 2002; Rodríguez Vignoli, 2005), y en donde estos últimos se han expandido en toda la región y en los distintos grupos sociales (Esteve, Lesthaeghe, y Lopez-Gay, 2012).

Teniendo en cuenta el bajo grado de enumeración oficial de las uniones libres y su eventual disolución, la estimación de la separación conyugal en esta parte del mundo se ha caracterizado por un alto subregistro, tal como fue anotado por William Goode en su famoso libro sobre las tendencias globales del divorcio (Goode, 1993). De esta manera, el estudio preciso de la separación conyugal ha estado supeditado a la disponibilidad de

* La hoja de vida del autor se incluye en la postulación.

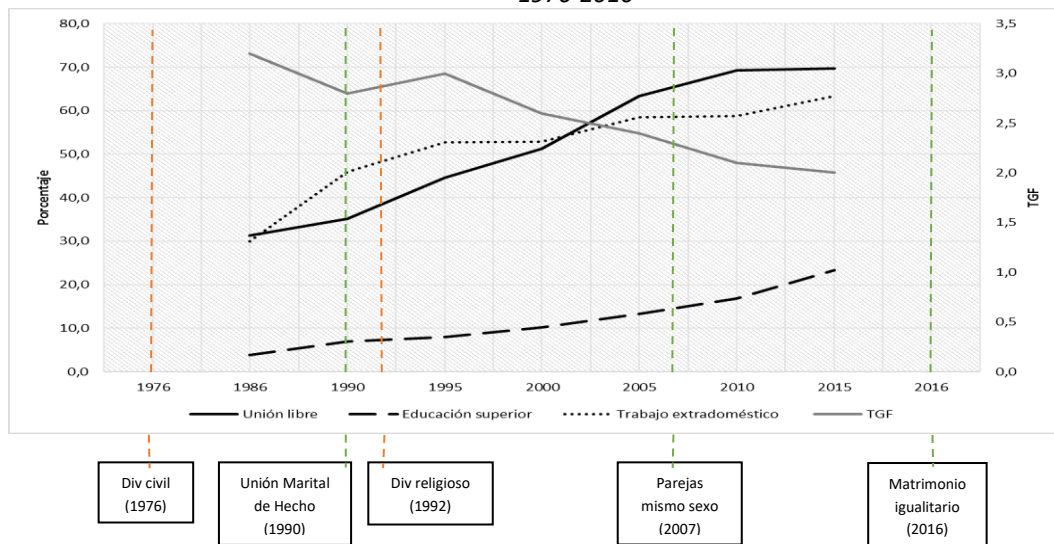
¹ La tesis fue defendida el 4 de diciembre de 2018, en el marco del Doctorado en Demografía del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue aprobada por unanimidad, obteniendo la distinción *cum laude*, la cual es la máxima calificación otorgada a las tesis doctorales en dicha universidad. Los directores fueron el Dr. Albert Esteve y la Dra. Montserrat Solsona. El doctorado fue realizado gracias a una beca otorgada por COLCIENCIAS en el marco de su programa de formación de alto nivel (Convocatoria No. 617 de 2013).

encuestas que recopilen las historias de unión de la población, dadas las limitaciones de los registros oficiales para registrar la finalización de una unión (Cabella, 2008; Goldman, 1981; Ojeda, 1986; Pérez Amador y Ojeda, 2016).

En Colombia, las únicas estimaciones basadas en historias de unión son el estudio de Goldman, con base en la Encuesta Mundial de 1976 (Goldman, 1981) y el de Zamudio y Rubiano (1991), quienes a partir de una encuesta de 1985 actualizaron los cálculos del nivel urbano de separación conyugal. Estos dos trabajos identificaron que, si bien la unión libre tenía un riesgo de ruptura al menos 7 veces más elevado que los matrimonios, estos últimos exhibían un incremento relativo más alto que las uniones libres. Desde aquellas publicaciones, el tema no se había vuelto a tratar, a pesar de la explosión de la cohabitación en el país. Entre las mujeres de 25 a 29 años, la cohabitación pasó de representar el 19% de las uniones en 1973, al 65% en 2005 (Saavedra, Esteve, y López-Gay, 2013). Dicho cambio en los patrones de nupcialidad ha tenido, posiblemente, un impacto considerable en los niveles de separación conyugal de los últimos 40 años.

De igual manera, desde 1985 se observan otros cambios relevantes para el estudio de la disolución, como por ejemplo el aumento de la participación laboral femenina y del acceso de las mujeres a la educación superior, lo cual se ha dado de manera simultánea con la reducción de la tasa global de fecundidad. La figura A describe el comportamiento de estas cuatro variables entre 1986 y 2015, a partir de los datos de la ENDS. Mientras en 1986, 30% de las mujeres del grupo de edad 25-29 declaraban estar trabajando en ese momento, en 2015 este valor fue de 63%. En ese mismo periodo, la unión libre, en el mismo grupo de edad, pasó del 31% de todas las uniones, a representar el 70%. Este incremento ha sido aún más sorprendente en el acceso de las mujeres a la educación superior. Tomando como referencia el grupo 30-49 años, tan solo 3% de las mujeres contaban con estudios de educación superior en 1986. En 2015 este porcentaje fue de 23%, es decir, 6,2 veces más alto.

Figura A. Elementos del contexto social, reproductivo y jurídico de la separación conyugal en Colombia, 1976-2016



Nota: el porcentaje de unión libre y de trabajo extradoméstico se estima para el grupo de edad 25-29 años, el de educación superior para el grupo de 30-49 años y la Tasa Global de Fecundidad para el grupo 15-49 años. Todos los valores corresponden a las mujeres.

Fuente: cálculos propios a partir de ocho DHS (1986-2016). Los datos del contexto jurídico se obtuvieron a partir H. A. Torrado 2016; Colombia Diversa 2017

Estos patrones se producen en el contexto de modificaciones de los marcos jurídicos que regulan la formación y la disolución de las uniones. La aprobación del divorcio vincular (la disolución legal del matrimonio civil) en 1976, representa un momento importante en el reconocimiento de la voluntad individual para concluir legalmente, relaciones insatisfactorias que anteriormente no se podían disolver. Este derecho se extendió a los matrimonios religiosos en 1992 con la modificación del Código Civil, mediante el cual se garantizaba el poder del estado para disolver este tipo de uniones.

En cuanto a la regulación legal de las uniones, a pesar de la importancia numérica de la unión libre, Colombia solo las reconoció formalmente hasta 1990 mediante la figura de la Unión Marital de Hecho, aunque únicamente para las parejas heterosexuales. En 2007 se modificó nuevamente la ley para incluir a las parejas del mismo sexo y en 2016, finalmente se aprueba el matrimonio igualitario mediante los desarrollos jurisprudenciales de la Corte Constitucional (Colombia Diversa, 2017). En la figura A, las líneas verticales discontinuas indican estos momentos legales que configuran el contexto social del presente estudio, el cual se propone, por un lado, cuantificar el aumento de la separación conyugal que ha sido observado en Colombia (Flórez y Sánchez, 2013; Goldman, 1981; Zamudio y Rubiano, 1991), y por otro lado, busca profundizar en el conocimiento de sus variaciones sociales y territoriales.

3. Propósito

El objetivo general de la presente investigación es contribuir al conocimiento sociodemográfico de la separación conyugal en Colombia a través de medición de la intensidad y el calendario de la disolución de la primera unión, teniendo en cuenta cuatro ejes de análisis: a) el generacional, para cuantificar el cambio temporal; b) el relacionado con las características de la unión en términos del arreglo conyugal (matrimonios vs unión libre) y el sexo de la pareja (uniones de sexo opuesto y del mismo sexo); c) el educativo como *proxy* de la condición social, y, d) el geográfico, relativo a la zona (urbana vs rural), y la región de residencia en distintas escalas.

El desarrollo de la tesis fue orientado por tres grupos de preguntas, que, en conjunto, dan cumplimiento al objetivo general. El primer grupo se relaciona con los cambios en la intensidad del evento, para lo cual se analizan fuentes transversales con el fin de responder las siguientes preguntas: *¿cuál ha sido el nivel de separación conyugal en Colombia entre 1951 y 2015, y cuáles han sido sus variaciones de acuerdo a la escolaridad y el territorio?* Para ello se proponen dos objetivos específicos: i) estimar el nivel nacional de separación conyugal en las mujeres de 30 a 34 años, a partir de los Censos (1951-2005) y de las encuestas de fecundidad, demografía y salud (1976-2015), así como las diferencias entre ambas fuentes en 2005, de acuerdo al nivel educativo y la región de residencia; ii) estimar el nivel municipal de disolución mediante el desarrollo de un método de corrección del censo de 2005, que tenga en cuenta, por un lado, el subregistro que hace esta fuente en función del nivel educativo y el departamento, y por otro, considere la intensidad municipal de la nupcialidad y la unión libre.

El segundo grupo de preguntas adopta un enfoque biográfico a partir de las historias de unión de la ENDS de 2015. Información de este tipo no existía en el país desde 1985, cuando Zamudio y Rubiano (1991) analizaron los patrones de formación y disolución de las uniones con una encuesta específica. Por tanto, no se contaban con estudios que no solo tuvieran en cuenta la intensidad de la separación conyugal, sino también los

calendarios asociados a ella. En estos 30 años, además del aumento de la unión libre, también se ha dado un incremento de la escolaridad y de la participación laboral de las mujeres. Bajo este escenario surgen los siguientes cuestionamientos: *¿cuál es el nivel de separación de acuerdo a la duración de la unión? ¿Las uniones recientes se disuelven más que las del pasado? ¿Esta diferencia es igual para los matrimonios y para las uniones libres? ¿Han cambiado los factores que inciden en la duración de estos dos tipos de unión?* Para responder a tales interrogantes se proponen dos objetivos específicos: i) medir el nivel nacional y departamental de separación conyugal en distintas duraciones; ii) identificar los factores o diferenciales asociados a la disolución, así como sus variaciones temporales.

En respuesta al reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo, como parte de un proceso más amplio de visibilización de formas familiares diferentes al matrimonio heterosexual, la tercera pregunta de investigación se propone comparar la duración de las uniones de las parejas de sexo opuesto y las del mismo sexo, en un esfuerzo por ofrecer evidencia empírica sobre el comportamiento de este tipo uniones. De esta manera, las preguntas se dirigen a saber *¿qué uniones exhiben mayor riesgo de disolución en función del tipo de unión y el sexo de la pareja? ¿Son iguales los factores o diferenciales para los matrimonios y las uniones libres en el caso de las parejas de sexo opuesto, y para las uniones de personas del mismo sexo de hombres y de mujeres?* Estas preguntas se concretan en dos objetivos específicos: i) medir y comparar la duración de las uniones de cuatro tipos de parejas: los matrimonios, las uniones libres, las parejas del mismo sexo de mujeres, y las del mismo sexo de hombres; ii) identificar y comparar los factores o diferenciales de la disolución de estos cuatro tipos de unión.

4. Metodología

La tesis combina el análisis de fuentes transversales y longitudinales. Entre las primeras se incluye el procesamiento de los Censos de Población de 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005; así como la Encuesta Mundial de Fecundidad de 1976 (EMF), y siete Encuestas de Demografía y Salud (ENDS en castellano y DHS por su sigla en inglés) para el periodo 1986-2015. Entre las fuentes longitudinales se analizaron las dos únicas encuestas que recogen las historias de unión de la población colombiana: la EMF de 1976 y la DHS de 2015, que por primera vez incorpora a los hombres en su cuestionario individual, permitiendo así considerar la perspectiva de los varones. Adicionalmente, como otro elemento innovador, la presente tesis incluye a las parejas del mismo sexo en el estudio de la disolución de las uniones.

Se emplean diversas técnicas estadísticas para la medición de la intensidad y los calendarios de los eventos, incluyendo análisis descriptivos, bi-variados, la aplicación de métodos indirectos para la corrección de las fuentes censales, y especialmente, se aplican técnicas de análisis de supervivencia (en inglés *event history analysis*). Dichas herramientas permiten medir la relación entre determinadas características sociodemográficas de los individuos y el riesgo de separación conyugal. El análisis tiene en cuenta los meses transcurridos desde que cada individuo se une en pareja hasta que disuelve su primera unión. El tiempo de exposición con el que contribuyen las personas que no experimentaron el evento (quienes nunca se separaron o divorciaron), es considerado como episodios censurados a la derecha, correspondiendo al tiempo transcurrido entre la primera unión y la fecha de la entrevista o la muerte de la pareja en los casos de viudez.

Para el estudio de la duración de la primera unión, se realizan estimaciones no paramétricas (*Kaplan-Mier* y función de la tasa instantánea de riesgo o *hazard*), y para el análisis multivariado se optó por el modelo exponencial constante a intervalos –ECI- (*piecewise constant exponencial model*), ante la no proporcionalidad de los riesgos de disolución a lo largo del tiempo, requerida por el modelo tipo Cox. Los modelos ECI son más flexibles que otras especificaciones (como los paramétricos Weibull o Gompertz), dado que no requieren ningún supuesto relacionado con la dependencia temporal del proceso (Bernardi y Martínez-Pastor 2011). De esta manera, la duración fue segmentada en 10 periodos de 24 meses y uno adicional con las duraciones posteriores a 240 meses o 20 años. Bajo los modelos ECI, se asume una tasa de transición constante en cada segmento, pero que cambia entre ellos. De acuerdo las distintas fases del análisis, se realizan modelos específicos para cada sexo, cohorte de nacimiento, tipo de unión y sexo de la pareja (para el estudio de las parejas del mismo sexo).

5. Resultados y conclusiones

La presente tesis representa un aporte al conocimiento demográfico de la separación conyugal en Colombia, confirmando por un lado, los hallazgos de estudios previos (Flórez y Sánchez, 2013; Goldman, 1981; Zamudio y Rubiano, 1991), y por otro, actualizando las estimaciones nacionales, departamentales y municipales de la disolución de la primera unión, así como también, profundizando en el conocimiento de las variables que afectan su comportamiento, y por tanto, afectan las dinámicas de disolución de las familias. A continuación, se presentan los resultados y las conclusiones principales.

5.1 El aumento de la separación conyugal y su desigual distribución territorial

De acuerdo con los datos de la ENDS 2015 analizados, Colombia reporta una tasa de disolución de la primera unión de 411 por mil, es decir, por cada 1000 uniones conyugales 411 finalizan de forma voluntaria por algún miembro de la pareja, luego de 15 años de haberse iniciado la unión. Esto ubicaría al país en un nivel alto de separación conyugal, por encima de países de la región como México (Pérez Amador y Ojeda, 2016) o de otros países europeos como Georgia, España e Italia (Andersson, Thomson, y Duntava, 2017), para los cuales se disponen estimaciones similares. Sin embargo, también se observan variaciones importantes en el territorio. Mientras la tasa de Boyacá fue de 274, en Arauca se encontró una tasa de 565, es decir más del doble que la anterior. Otros departamentos con tasas por encima de 500 fueron Chocó, Quindío y Meta. Entre los que reportan niveles bajos, además de Boyacá, destacan Nariño (310), Huila (323) y Santander (336).

Los niveles actuales de disolución son expresión del aumento progresivo que este evento ha exhibido entre 1986 y 2015, tal como lo muestran los cálculos de la intensidad. Antes de dicho periodo se observa una leve reducción, al pasar de 16,5% en 1976 a 15,4% en 1986, de acuerdo con el porcentaje de mujeres entre 30 y 34 años que se habían separado o divorciado al menos una vez. A partir de 1986, este valor se ha incrementado progresivamente, hasta llegar a un nivel de 34,2%, dibujando así una tendencia que, en 30 años, ha duplicado el nivel de separación conyugal. Estos resultados obtenidos mediante la aplicación de un método indirecto (Clark y Brauner-Otto, 2015), mejoran las estimaciones de la disolución de la primera unión, al enumerar

en este grupo, las personas que se encontraban en una unión de segundo o posterior orden. En este sentido, los datos del Censo entre 1985 y 2005 indican que, para el mismo grupo de edad (30-34), el porcentaje de separación se ha mantenido estable alrededor del 7%, constando un alto subregistro. Ello obedece, por una parte, a la sobreenumeración de la soltería que hace el Censo (Esteve, García, y Mccaa, 2010), y por otra, al aumento de las segundas o posteriores uniones, que escapan a la variable del estado civil actual.

Además de las brechas departamentales, la estimación a una escala menor evidencia variaciones territoriales considerables. Los resultados del método propuesto para corregir los datos municipales del censo de 2005, muestran un mapa heterogéneo con poblaciones con bajos niveles de disolución, como Arboletes-San Juan de Urabá (2,8%) en Antioquia, o La Tola-El Charco-Magüi-Santa Bárbara-Roberto Payán (3,6%) en Nariño; y en el extremo opuesto, municipios como Arjona-Turbana (25,2%) en Bolívar, Aguazul (25,3%) en Casanare, y Fresno (26,5%) en el Tolima, con niveles muy altos de separación. Al tomar en conjunto el análisis territorial, parece que existen elementos culturales detrás de los patrones de ruptura conyugal, que encuentran en los complejos familiares de Virginia Gutiérrez de Pineda (1964), el sustento antropológico e histórico de las variaciones en los niveles actuales de disolución.

Además del aumento de la disolución, también ha ocurrido un cambio generacional en la duración de la primera unión. Al igual que otros países de la región como Argentina (Santillán y Street, 2005), México (Pérez Amador y Ojeda, 2016; Solís y Ferraris, 2014) y Uruguay (Cabella, 2010), en Colombia las cohortes de unión más jóvenes sobreviven menos. Esto había sido documentado previamente en el estudio de Zamudio y Rubiano (1991) hasta 1985. Dando continuidad a dicho hallazgo, la presente tesis encontró una intensificación de este patrón, pues en comparación con las uniones iniciadas antes de 1991, las conformadas a partir de 2004 tienen un riesgo de disolución 73% más elevado. No obstante, estas diferencias se matizan de forma substantiva cuando se incluye el tipo de unión, pues si bien tanto los matrimonios como las uniones libres duran menos hoy en día, en estas últimas los valores son mucho más elevados. Tomando únicamente los matrimonios de ambas cohortes, se observa que, luego de 10 años de unión, 14% de los matrimonios de la cohorte anterior a 1991 habían finalizado. En la cohorte 2004-2016, este porcentaje fue 23%. En el caso de las uniones libres, estos valores fueron 34% y 47%, respectivamente. Las diferencias en la supervivencia de acuerdo al tipo de unión, confirman que, en términos de la duración, estas dos formas de conyugalidad tienen características diversas.

5.2 Las uniones libres y los matrimonios desde la mirada de la separación conyugal

La investigación sobre la cohabitación en Colombia (Saavedra et al., 2013; Saavedra, Esteve, y López-Colás, 2015) indica que a pesar del explosivo aumento observado entre 1973 y 2005, el incremento de su participación en los grupos de mayor escolaridad todavía no es tan fuerte para diluir las diferencias con el matrimonio, tal como empieza a observarse en otros países de la región como Venezuela (Florez y Esteve, 2014). En Colombia, la unión libre, aún se vincula con un patrón de desventaja social de baja escolaridad, migración interna y se asocia con la población afrocolombiana e indígena, las cuales han sido históricamente excluidas del acceso a bienes materiales.

Sin embargo, la ampliación de la unión libre a grupos de mayor escolaridad ha generado la coexistencia de múltiples formas de unión libre (Saavedra et al., 2015), complejizando aún más el sistema dual de nupcialidad propio de esta región (Castro-Martín, 2002). Los resultados de la presente tesis confirman que, a pesar de dichos cambios, el matrimonio persiste como el tipo de unión más duradero. Sus fronteras no se diluyen. Por el contrario, parece que su progresiva “extinción” hace que hoy su riesgo de disolución sea mucho más bajo en comparación con las uniones libres, incluso luego de controlar por la cohorte de unión, la escolaridad, la fecundidad y la edad a la unión, entre otras variables sociodemográficas.

Cuando se comparan los diferenciales de la separación conyugal a lo largo del tiempo, los hallazgos de la tesis permiten identificar tendencias comunes y diferencias entre ambos tipos de unión. Entre los primeros, destaca la intensificación del mayor riesgo de disolución de las uniones iniciadas a edades tempranas, así como aquellas con hijos antes de iniciarse la unión, y la condición de urbanidad. Por el contrario, si bien tener más hijos y que estos sean menores de 7 años reduce el riesgo de disolución, dicha asociación ha perdido fuerza en cada cohorte sucesiva. Los cambios en la relación de la fecundidad con la separación se producen en un escenario de baja fecundidad, en donde la TGF para el 2015 fue de 2,0 hijos por mujer (Profamilia y Ministerio de Salud y Protección Social, 2017). Este resultado podría constituir un signo de transformación en la experiencia de la conyugalidad, en donde la idea de estar “juntos por los niños”, empezaría a verse condicionada a la viabilidad de proyectos individuales al interior de la unión (Cherlin, 2010; de Singly, 2014), en la línea de lo propuesto por la Segunda Transición Demográfica (Lesthaeghe, 2010; Van de Kaa, 2002).

Por otra parte, los factores que operan de manera diferencial en matrimonios y uniones libres son la diferencia de edad con la pareja y la escolaridad. De manera global, se observa que unirse con una pareja de edad similar (homogamia) reduce las probabilidades de disolución de los matrimonios. En el caso de las uniones libres, esto únicamente ocurre cuando se compara con las parejas en donde el hombre es 10 o más años mayor, pero no cuando esta brecha es de 3 a 9 años, pues en dichos casos, el efecto es contrario, se reducen los riesgos de disolución. La implicación de la homogamia en las dinámicas de pareja es relevante, especialmente en países como Colombia en donde las brechas de edad se han venido reduciendo en las cohortes más jóvenes, a pesar de persistir un patrón en donde aún hoy, 41% de las mujeres se unen con hombres 3-9 años mayores.

La escolaridad ha tenido un papel diferente en la separación conyugal de acuerdo al sexo del individuo. En el caso de las mujeres, se encontró que la asociación positiva de los grupos de mayor escolaridad exhibida por las cohortes más antiguas, se ha difuminado progresivamente, al grado que, en la cohorte 2004-2016 las diferencias no son significativas. Un patrón similar se identificó en Uruguay (Cabella, 2008), y en menor medida en México (Pérez Amador y Ojeda, 2016). Empero, en los matrimonios el mayor riesgo de ruptura aún lo reporta el nivel superior de escolaridad de ellas, lo cual puede ser consecuencia de la mayor selectividad que adquiere este tipo de unión, exigiendo que las mujeres con mayores recursos sean aquellas que puedan terminar relaciones insatisfactorias.

En el caso de los hombres el patrón es diferente. Antes, la escolaridad jugaba un rol similar al encontrado en las mujeres, es decir, entre más años de educación mayor era el riesgo de ruptura conyugal. Sin embargo, en la cohorte intermedia esta asociación se difumina y en la cohorte más joven, las probabilidades más elevadas se ubican en categoría “secundaria incompleta” es decir, no hay diferencias entre los grupos de mayor y menor escolaridad, lo cual marca una tendencia en forma de “U” invertida con el mayor riesgo para los niveles intermedios de educación.

5.3 Las parejas del mismo sexo en un escenario dual de nupcialidad

Los hallazgos sugieren que, si bien las parejas del mismo sexo reportan menores riesgos de disolución de la primera unión, existen diferencias importantes cuando se incluye el tipo de unión entre las parejas de sexo opuesto. En consonancia con la literatura internacional (Lau, 2012; Manning, Brown y Stykes, 2016), en Colombia los matrimonios de parejas de sexo opuesto tienen mucho menor riesgo de disolución que las parejas del mismo sexo. Sin embargo, en el caso de las uniones libres la situación es inversa, pues estas tienen más probabilidades de ruptura, incluso después de controlar por variables sociodemográficas. De esta manera, los resultados acercarían al país a lo que ocurre en Estados Unidos, en donde no se han encontrado diferencias en el riesgo de ruptura entre la cohabitación de parejas heterosexuales y homosexuales (Manning, Brown y Stykes, 2016).

En Colombia, las parejas del mismo sexo tienen incluso menos riesgo de disolución que las uniones libres entre parejas de sexo opuesto. Este hallazgo debe interpretarse en un contexto de intensificación de la unión libre en Colombia, que no solo mantiene la brecha en los niveles de separación con los matrimonios, sino también que esta diferencia se ha agudizado en los últimos 30 años, aumentando el carácter “disoluble” de la unión libre. Al respecto, debe tenerse en cuenta que por las restricciones del contexto legal de Colombia que impedía el matrimonio a las parejas del mismo sexo hasta el 2016, en el presente estudio estas parejas fueron tratadas como uniones libres, aunque en realidad es un grupo diversos en el cual pueden estar tanto parejas con un alto compromiso conyugal que las mantiene unidas a pesar del fuerte estigma social, como parejas con menor compromiso. Sin embargo, la ENDS no permite distinguir esta situación, y, por tanto, discernir su asociación con la duración de las parejas, especialmente cuando se las compara con las uniones de personas de sexo opuesto, las cuales pueden “elegir” entre un matrimonio y una unión libre.

En relación con los diferenciales de la separación, el estudio identificó que algunos de ellos son comunes a los cuatro tipos de unión y otros, por el contrario, solo operan para algunos de ellos. Entre los primeros, destaca el rol de la cohorte de unión, y la edad del individuo al iniciar la experiencia conyugal, pues son uniones más recientes y las que se dan a edades tempranas, aquellas con mayor riesgo de disolución. Entre los segundos, se observó que la diferencia de edad con la pareja, el nivel educativo y las variables geográficas, son diferenciales que operan de manera heterogénea entre los tipos de unión.

Respecto a la homogamia de edad, los resultados establecen una compleja relación con la separación conyugal, pues, aunque se encontró un mayor riesgo de ruptura de las parejas con una diferencia de edad de 3-9 años (a excepción de las uniones libres),

también los modelos indican que cuando esta brecha es de 10 o más años, el riesgo es similar que cuando se comparte la misma edad, e incluso, en las uniones libres esta situación reduce la probabilidad de separación. Este hallazgo es relevante si se tiene en cuenta que aún hoy, las parejas con esta brecha representan el 47% de los matrimonios, el 48% de las uniones libres, el 38% de las uniones entre dos mujeres, y el 45% entre dos varones.

La escolaridad parece no tener un papel importante en la disolución de las parejas del mismo sexo, pues entre las mujeres con estudios secundarios y superiores el riesgo es estadísticamente similar, cuando se compara con aquellas con estudios primarios o menos. En los varones de este tipo de parejas, tan solo la categoría “secundaria incompleta” mostró un mayor riesgo de ruptura. Sin embargo, al tener intervalos de confianza tan amplios, este resultado debe tomarse con precaución. Por otra parte, al observar el rol de la educación en las parejas de sexo opuesto, se destaca el riesgo más alto que reportan las personas con estudios superiores, especialmente entre los matrimonios. Este resultado también se identificó para los hombres y las mujeres de parejas heterosexuales. A pesar de no conocer el nivel educativo de uno de los miembros de la pareja, dicho resultado da luces sobre el papel del género en la relación entre la escolaridad y la separación conyugal.

Una posible interpretación es que los individuos que conforman uniones con personas del mismo sexo, no acceden al “beneficio” de contar con mayor escolaridad y eventualmente mejores condiciones materiales para salir de relaciones insatisfactorias, como sí ocurre en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres. También podría pensarse que, al tener contextos legales y sociales menos favorables, los individuos con parejas del mismo sexo de todos los niveles educativos tenderían a mantenerse unidos en un nivel similar. Sin embargo, dado el bajo tamaño de las muestras y la falta de información sobre la pareja, estas interpretaciones son limitadas y deberán ponerse a prueba con mejores instrumentos, y con estudios cualitativos en donde se profundice en el papel de la escolaridad sobre la separación conyugal de este tipo de parejas.

A partir de las herramientas de la demografía, el presente trabajo cuantifica el aumento de la separación conyugal en el país, superando las limitaciones que tienen los registros oficiales para medir con precisión el nivel de disolución. Adicionalmente, ofrece una mirada actualizada de los factores que inciden en la ruptura de las uniones, y brinda evidencia empírica sobre los cambios que dichos factores han tenido a lo largo del tiempo. Es importante destacar que, además de la riqueza de fuentes utilizadas (5 censos de población y 8 encuestas de demografía y salud) y de la explotación creativas de las mismas; este trabajo aplica técnicas del análisis longitudinal para ofrecer estimaciones más robustas, en sintonía con los más altos estándares internacionales de hoy en día. De esta manera, el país cuenta con evidencia empírica sobre los niveles y factores asociados a la separación conyugal, lo cual represente un insumo fundamental en el desarrollo de políticas públicas dirigidas a las familias que experimentan reajustes importantes después de una separación.

6. Bibliografía

- Andersson, G., Thomson, E., y Duntava, A. (2017). Life-table representations of family dynamics in the 21st century. *Demographic Research*, 37(October), 1081–1230. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2017.37.35>
- Ariza, M., y Oliveira, O. (2001). Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. *Papeles de Población*, 7(28).
- Beck-Gernsheim, E. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Cabella, W. (2008). *Dissolução e formação de novas uniões: uma análise demográfica das tendências recentes no Uruguai* (Núm. 56). Recuperado de http://www.nepo.unicamp.br/publicacoes/textos_nepo/textos_nepo_56.pdf
- Cabella, W. (2010). Los determinantes de la ruptura de la primera unión en el Uruguay : un análisis a partir de dos encuestas retrospectivas. *Revista Latinoamericana de Poblacion*, 7, 31–56.
- Castro-Martín, T. (2002). Consensual unions in Latin America: Persistence of a dual nuptiality system. *Journal of Comparative Family Studies*, 33(1), 35-55+i. <https://doi.org/Article>
- Cherlin, A. J. (2010). *The Marriage-Go-Round. The State of Marriage and the Family in America Today*. New York: Vintage.
- Clark, S., y Brauner-Otto, S. (2015). Divorce in sub-Saharan Africa: Are Unions Becoming Less Stable? *Population and Development Review*, 41(4), 583–605. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2015.00086.x>
- Colombia Diversa. *Familias bajo sospecha. La batalla por la igualdad de las parejas del mismo sexo en Colombia*. , (2017).
- de Singly, F. (2014). *Separada. Vivir la experiencia de la ruptura*. Madrid: Pasos Perdidos.
- Esping-Andersen, G., y Billari, F. C. (2015). Re-theorizing Family Demographics. *Population and Development Review*, 41(1), 1–31. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2015.00024.x>
- Esteve, A., García, J., y Mccaa, R. (2010). La enumeración de la soltería femenina en los censos de población: Sesgo y propuesta de corrección. *Papeles de Poblacion*, 16(66), 9–40.
- Esteve, A., Lesthaeghe, R., y Lopez-Gay, A. (2012). The Latin American Cohabitation Boom, 1970 2007. *Population and Development Review*, 38(1), 55–81.
- Fernández, M. (2017). La disolución de la primera unión y su relación con la fecundidad de las mujeres montevidéanas. *Revista Latinoamericana de Población*, 11(21), 71–94.
- Flórez, C. E., y Sánchez, L. M. (2013). Fecundidad y Familia en Colombia: ¿hacia una segunda transición demográfica?. Estudios a Profundidad basado en las Encuestas

- Nacionales de Demografía y Salud, ENDS 1990-2010. En *Serie*. Bogotá: Profamilia.
- Florez, E., y Esteve, A. (2014). Cohabitación y matrimonios en Venezuela, 1971-2001. ¿Contornos diluidos? *Papeles de Poblacion*, 20(80), 217–247.
- Fussell, E., y Palloni, A. (2004). Persistent Marriage Regimes in Changing Times. *Journal of Marriage and Family*, 66(5), 1201–1213.
- García, B., y Rojas, O. (2004). Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género. *Notas de población*, 78, 65–96.
- Giddens, A. (1997). *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Goldman, N. (1981). Dissolution of First Unions in Colombia, Panama, and Peru. *Demography*, 18(4), 659–679.
- Goldscheider, F., Bernhardt, E., y Lappegård, T. (2015). The Gender Revolution: A Framework for Understanding Changing Family and Demographic Behavior. *Population and Development Review*, 41(2), 207–239. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2015.00045.x>
- Goode, W. J. (1993). *World Changes in Divorce Patterns*. New Haven and London: Yale University Press.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1964). *Familia y cultura en Colombia* (1975a ed.). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Houle, R. e, Sim o, C., Solsona, M., n o, R. i o, Simó, C., y Treviño, R. (1999). Análisis biográfico del divorcio en España. *Reis*, 88(88), 11–35. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40184202>
- Lau, C. Q. (2012). The Stability of Same-Sex Cohabitation, Different-Sex Cohabitation, and Marriage. *Journal of Marriage and Family*, 74(5), 973–988. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2012.01000.x>
- Leone, T., y Hinde, A. (2007). Fertility and union dissolution in Brazil: An example of multi-process modelling using the demographic and health survey calendar data. *Demographic Research*, 17, 157–180. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2007.17.7>
- Lesthaeghe, R. (2010). The Unfolding Story of Transition. *Population and Development Review*, 36(2), 211–251. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2010.00328.x>
- Manning, W. D., Brown, S. L., y Stykes, J. B. (2016). Same-Sex and Different-Sex Cohabiting Couple Relationship Stability. *Demography*, 53(4), 937–953. <https://doi.org/10.1007/s13524-016-0490-x>
- Ojeda, N. (1986). La Separación y el Divorcio en México vistos desde la Perspectiva Demográfica. *Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano*, 1(2).
- Pérez Amador, J., y Ojeda, N. (2016). *Una nueva mirada a los factores predictivos de la disolución conyugal voluntaria en México* (M.-L. Coubès, P. Solís, y M. E. Zavala de Cosío, eds.). Ciudad de México: El Colegio de México; El Colegio de la Frontera

Norte.

- Profamilia, y Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud. ENDS 2015. Tomo I. Componente demográfico* (Profamilia). <https://doi.org/10.1787/9789264097780-3-es>
- Rodríguez Vignoli, J. (2005). Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad? En *Serie Población y Desarrollo 57*. CELADE/CEPAL.
- Rossetti, J. (1991). Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y el Caribe. En CELADE (Ed.), *Memorias del taller de trabajo sobre Familia, desarrollo y dinámica de población en América Latina y el Caribe*. CELADE. Santiago de Chile.
- Saavedra, Anny Carolina, Esteve, A., y López-Gay, A. (2013). La Union Libre en Colombia: 1976-2005. *Revista Latinoamericana de Poblacion*, 7(13), 107–127.
- Saavedra, Anny Carolina, Esteve, A., y López-Colás, J. (2015). El perfil social y territorial de la cohabitación en Colombia: un análisis multinivel. *Notas de población*, (100), 145–169.
- Santillán, M. M., y Street, M. C. (2005). La primera union y la ruptura conyugal en el curso de vida femenino. Algunas evidencias a partir de la ESF. En S. Torrado (Ed.), *Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entresiglos)* (pp. 119–168). Buenos Aires: CIEPP, Miño y Dávila.
- Simó, C., y Salsona, M. (2003). Importancia de la participación laboral como determinante del divorcio en España. *Papeles de Geografía*, 37, 245–259. Recuperado de <http://revistas.um.es/geografia/article/view/46411/44461>
- Solís, P., y Ferraris, S. (2014). Nuevo siglo, ¿nuevas pautas de formación y disolución de uniones? En C. Rabell (Ed.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico* (pp. 269–305). Ciudad de: Fondo de Cultura Económica.
- Solís, P., y Medina, M. E. (1996). El efecto de la fecundidad sobre la disolución de uniones en México. *Sociologica México*, 11(32), 79–94.
- Van de Kaa, D. (2002). The Idea of a Second Demographic Transition in Industrialized Countries. *Sixth Welfare Policy Seminar of the National Institute of Population and Social Security*. Tokyo.
- Zamudio, L., y Rubiano, N. (1991). *Las separaciones conyugales en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.